



# VALORES EN EL TRAYECTO FORMATIVO DEL PSICÓLOGO DE LA UAS. LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

## **VALENTÍN FÉLIX SALAZAR**

DOCENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE SINALOA  
[vale600828@gmail.com](mailto:vale600828@gmail.com)

## **CRISTIAN AMAURY FÉLIX RODRÍGUEZ**

ESTUDIANTE DE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UAS  
[dracula\\_224@hotmail.com](mailto:dracula_224@hotmail.com)

## **JAMES CHRISTIANSEN SÁNCHEZ CHÁIREZ**

ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UAS  
[James.sanches.chairez.104@gmail.com](mailto:James.sanches.chairez.104@gmail.com)

## **RESUMEN**

Los resultados que hoy presentamos es una continuación de un trabajo previo expuesto en las jornadas de REDUVAL en septiembre de 2014, en la ciudad de Puebla. Ahora integramos además de los datos obtenidos de preguntas abiertas de cuestionarios, las respuestas de las entrevistas aplicadas a estudiantes representantes de todos los grados de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Los objetivos de esta investigación tuvieron que ver con: la identificación de los valores en su trayecto formativo; además de saber su importancia a partir de su orden jerárquico en la formación como futuro psicólogo, y, así mismo los que deberían formar parte del contenido del código ético del psicólogo. Es un trabajo de corte cualitativo porque se utilizaron cuestionarios abiertos y entrevistas semiestructuradas, cuyos datos posibilitaron su descripción e interpretación subjetiva. Los resultados corroboran lo que se venía exponiendo anteriormente: limitaciones en la conceptualización de los valores, así mismo dificultades para identificar los que se practican en el aula, aun así, reconocen como necesarios para su perfil axiológico el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia y la solidaridad, el cual está muy relacionado con su posible código ético.

**Palabras clave:** Valores, trayecto formativo, valores profesionales, perfil axiológico, código ético.





## INTRODUCCIÓN

Resulta impensable formar profesionales al margen de los valores. Toda profesión debe abrazar un conjunto de valores que le permitan guiar su trabajo profesional, de tal manera que quien necesite de sus servicios y para resolver problemas que le aquejan a los demás, le reconozcan su prestigio personal, profesional y social.

La formación profesional aparte de referirse a conocimientos científicos-técnicos, procedimentales y metódicos, debe contener aspectos intelectuales, actitudinales, afectivo-emocionales y valórales que en conjunto le posibiliten el desarrollo de juicios y razonamientos para que la toma de decisiones sea buena, adecuada para los otros y que contribuya a la solución de las diferentes problemáticas que les plantea la compleja realidad social. En este caso, los valores son importantes porque su conocimiento teórico le permitirá identificar los comportamientos, diferenciar las acciones buenas de las que no lo son, o que dañan. Porque en la medida en que tengan dominio de la filosofía de los valores (axiología) de los conceptos de los valores, etcétera, el profesionista está en condiciones de comprender el comportamiento de los otros y el propio. Seguramente su comportamiento personal y profesional se ha de caracterizar por rasgos más éticos y morales. En fin, habrá más posibilidades de ser coherentes entre el pensar, el decir y el hacer al contribuir al desarrollo de una sociedad en la que sus miembros disfruten su vida dignamente.

En este caso, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se precia de ser una institución democrática y por tanto pretende promover un modelo educativo en el mismo sentido, “donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos”. Sin embargo, no se perciben declaraciones formales o propósitos concretos en el plan de estudios de la Licenciatura de Psicología que haga referencia explícita de los valores requeridos para la formación profesional del psicólogo. Esto se deduce de la revisión de los diferentes cursos y sus respectivos contenidos de la carrera de psicología, la cual arrojó que no existe una sola asignatura o curso que tenga que ver con contenidos formales sobre valores, sobre teoría de los valores, sus fundamentos, etc., a pesar de que esta Facultad de Psicología tenga como parte de su misión

Formar profesionales competentes para intervenir en los campos psicológicos con alto sentido humanista y científico con capacidad de generar equipos de trabajo interdisciplinarios para diagnosticar, prevenir, intervenir, solucionar y producir conocimientos innovadores, métodos,





estrategias y técnicas para la mejora del desarrollo humano y la atención ética a problemas individuales y colectivos en las áreas de la salud y clínica, la educación, las organizaciones y procesos socioculturales de sus comunidades” (2014, p. 1).

De lo anterior se derivan las siguientes preguntas: ¿Qué valores son los que consideran más importante para su formación profesional como psicólogo? ¿Cuáles son los valores que configuran su perfil profesional de acuerdo a su preferencia y orden jerárquico? ¿Qué valores son los que más se practican durante los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas de la Facultad de Psicología de la UAS? ¿Qué valores deben ser considerados en la conformación del código ético del psicólogo?

## **APROXIMACIÓN CONCEPTUAL**

Los valores, como cualquier concepto del campo de lo social son polisémicos, de ahí que en su construcción existan significaciones distintas y, en algunos casos contradictorias. En el caso de los valores se hace referencia con este término a aquello que vale, que es estimable, que es apreciable o preferible para un grupo o sociedad.

Una aproximación a estos la encontramos en Scheler y Hartmann, para quienes los valores son: “unas identidades ideales, que pueden tomar cuerpo en las cosas (buenas) y que por otro lado, demandan y exigen a veces de las personas -ellas mismas centro de valor- su realización”... (En Pilar Vinuesa, 2002, p. 24).

Por otra parte, para Escámez, los valores son “esas cualidades que los humanos hemos descubierto o trabajosamente construido en las personas, acontecimientos, situaciones, instituciones o cosas” (2007, p. 16). Son construcciones sociales históricas producto de creación humana, que se asumen como cualidades reales inacabables que se descubren, interiorizan, transmiten y reconstruyen en la interacción de individuos y grupos sociales y sirven para normar u orientar, pautas de conducta en los seres humanos, fortaleciendo la convivencia y la cohesión social a través del respeto a la vida y la dignidad humana, procurando el bien común de la sociedad.

Valero (2001) sostiene que el proceso de interiorización parte de una percepción del valor; una aceptación o valoración; una organización y jerarquización de valores y una adaptación a un valor como forma de vida. Además, señala que en el proceso educativo de los valores se daría





primeramente por una selección libremente del valor, luego su apreciación o preferencia y por último su actuación, es decir, ponerlo en práctica al grado de traducirlo en una conducta personal y social. De lo anterior se deduce, pues, que no es lo mismo actuar por obligación o imposición externa, que por libre voluntad, es más, los valores que no atraviesan por voluntad libre del sujeto, no son realmente valores. Sin embargo y sin temor a equivocarnos, esto último es la perspectiva predominante en las prácticas educativa de los diferentes niveles educativos.

El perfil axiológico, se entiende como el conjunto de rasgos o cualidades ético-morales ideales o reales que configuran y dan sentido a determinadas competencias necesarias en una persona, que les permite actuar desarrollando actividades prácticas, adecuadas y eficientes. En otras palabras: es el conjunto de valores que conforman una serie de competencias éticas que el profesional pone en práctica, lo que implica tomar decisiones articulando las distintas dimensiones de lo ético, con los demás conocimientos disciplinarios y del campo profesional en que se desempeñe, en este caso el psicólogo, con diversas actividades (estrategias, métodos, técnicas, actividades, etc.) contribuyendo a resolver situaciones complejas de la realidad social.

A tono con lo anterior, se entiende por código ético el instrumento que posibilita garantizar la protección de los usuarios y los servicios psicológicos que prestan estos profesionales, así como la protección de los propios psicólogos. Debe también vincular explícitamente las normas que prescriba con principios generales. Así mismo ofrecer apoyo al psicólogo tanto en las tomas de decisiones como para educar a terceros que le soliciten acciones contrarias los principios que rigen su comportamiento, además, el fomento de la confianza en la función del psicólogo (SMP. 2014, p. 12).

## **LO METODOLÓGICO**

El trabajo se inscribe en una perspectiva cualitativa, descriptiva e interpretativa. Se acudió a la técnica del cuestionario cualitativo, con preguntas abiertas y de respuesta libre. También se recurrió a documentos oficiales y a bibliografía especializada sobre el tema de los valores. El cuestionario se aplicó a una muestra de 30 estudiantes de la Facultad de Psicología de la UAS, 10 de primero, 10 de segundo y, 10 de tercero. Por último, se realizaron entrevistas a estudiantes de los distintos grados de la facultad de Psicología. Con los datos obtenidos, se construyeron tres ejes analíticos o categoriales que marcaron la pauta de descripción e interpretación de los resultados.





## DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### LOS VALORES Y SU SIGNIFICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES

Como se expuso en párrafos anteriores, en la Facultad de Psicología de la UAS, no existen cursos con contenidos que aborden de manera explícita el campo de los valores, no se observan contenidos formales que hagan referencia a la formación axiológica o valoral del campo del psicólogo. Antes de la investigación se creía que había algunos cursos con contenidos referidos a la valores, más concretamente a ética profesional del Psicólogo, o sobre el perfil valoral del psicólogo. Sin embargo, en la revisión de cada uno de los programas que conforman la Carrera en cuestión no encontramos contenidos explícitos, formales y/o teóricos sobre los valores de dicha profesión. Lo anterior viene a cuento porque durante el análisis de las respuestas emitidas por los estudiantes mostraron dificultades para definir qué son los valores, qué entienden por valores, qué idea tienen de los valores.

Como se menciona arriba, existe una diversidad de aproximaciones al concepto de valores predominando las de tipo social y psicológico. Así por ejemplo, se asocia a los valores con reglas, normas sociales y personales, principios positivos, actitudes positivas o elementos esenciales realmente importantes en el comportamiento y desenvolvimiento en el entorno social donde interactúan como grupos sociales. Así, desde el punto de vista empírico, se pueden identificar diversas perspectivas de los valores. Unos enfatizan el enfoque sociológico: “Son reglas que vamos adquiriendo de la sociedad donde se vive, la mayoría son adquiridos en los hogares desde la infancia... son principios que guían a las personas en su actuar y buscan armonía en las relaciones con otros... los valores son aquellos que nos rigen en nuestra forma de actuar... Son bases para la socialización...”

Otros enfatizan el enfoque psicológico: “son principios positivos que se rigen por pensamientos y/o actitudes”, “los valores son aquellas actitudes que realizamos diariamente identificando entre lo bueno y lo malo”...

Son escasas las definiciones o conceptualizaciones que hagan referencia a valores cognitivos o intelectuales, tal es el caso del siguiente fragmento encontrado en un cuestionario que se





diferencia de las perspectivas anteriores: “Son fundamentales para un orden social y en la práctica profesional son esenciales para un trabajo crítico y analítico, siempre sabiendo de antemano que son relativos a la propia cultura. Por eso me parece imposible dar una definición universal de los valores”

## **LOS VALORES QUE SE PRACTICAN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UAS.**

Pese a encontrar consistencia entre las respuestas de la perspectiva general y las del orden de importancia jerárquica de los valores es sorprendente ver las respuestas obtenidas de los estudiantes en torno a los valores que, desde su perspectiva se practican en las aulas de la facultad de psicología durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Y es sorprendente no porque haya fuertes contradicciones en términos de su consistencia y coherencia, no, sino porque en la revisión de las respuestas que emitieron se encontró que los estudiantes tuvieron serias dificultades para escribir los valores que se practican en las interacciones pedagógicas en las aulas la carrera de psicología. Aquí sólo mencionaron 40 valores, menos de la mitad de los valores que se escribieron como necesarios e indispensables en la formación y por tanto para su desempeño profesional. Igualmente disminuyó significativamente la cantidad de repeticiones de los valores principales de su preferencia, así se tiene que los valores más repetidos son: el respeto, con 16 veces; la responsabilidad con 4 veces; la honestidad, con 4 veces, la tolerancia, con 2 veces; la confianza y la puntualidad ambas con 2 veces. Véase que el patrón general de preferencia se mantiene, sólo la solidaridad no aparece, es sustituida por la confianza y la puntualidad.

Más sorprendente aun es que, cuando se revisaron los cuestionarios algunos no tenían respuesta a los valores que se practicaban durante el proceso educativo; otros estudiantes respondieron con un solo valor, ya sea el respeto, o la empatía. La mayoría de las respuestas se dieron con dos valores, como por ejemplo: confianza y respeto; igualdad y respeto; respeto y honestidad; respeto y responsabilidad; paciencia y dogmatismo... Pocas respuestas fueron de tres valores. ¿Por qué los estudiantes cuestionados tuvieron tantas dificultades para responder a esta pregunta? ¿Acaso no los identifican en la práctica? ¿No los viven realmente en la práctica? ¿Es una debilidad teórica-conceptual por la ausencia de contenidos de aprendizaje en los cursos del plan de estudios? Hay razón en ello.





## **LOS VALORES INDISPENSABLES EN LA FORMACIÓN DEL FUTURO PSICÓLOGO Y SU JERARQUÍA AXIOLÓGICA**

En este espacio se identifican, describen y analizan los valores que, de acuerdo a las opiniones vertidas por los estudiantes de psicología deben estar presentes en el perfil axiológico de la profesión para la que se están formando en esta facultad universitaria.

De manera general y de acuerdo a la cantidad de palabras consideradas como los valores necesarios y requeridos para formación profesional se contabilizaron aproximadamente 83 valores o elementos valorales. De ellos resaltan varios que se repiten. Así tenemos que la repetición fue mayor en valores como el respeto (16 veces), la responsabilidad (8 veces), la honestidad (7 veces), la tolerancia (6 veces), la solidaridad (4 veces), la honestidad, la amistad, la puntualidad, la ética (3 veces); el compromiso, la perseverancia, el amor el compañerismo, la lealtad, la igualdad, la empatía y la sinceridad (2 veces); mientras que la discreción, la pasión, el cariño, la seguridad, la humildad, la confidencialidad, la disciplina, la justicia, el servicio, la comprensión, el orden y la valentía aparecen una vez cada uno.

Ahora bien, estos valores que aparecen como opiniones generales de los estudiantes universitarios coinciden con el cuestionamiento en torno a los valores principales e indispensables para su formación y futuro desempeño profesional, es decir, se mantiene esa relación de repetición de los valores con respecto a su jerarquía. En ese sentido, cuando se les cuestiona a los estudiantes sobre qué valores consideran más importantes para la conformación de su perfil axiológico, se les pidió que los anotasen por orden de importancia del 1 al 5, donde el 1 para la mayor importancia y, el 5 para menor importancia. El resultado obtenido en este rubro fue el siguiente: en primer lugar, el respeto con 16 veces; en segundo lugar, la responsabilidad con 10 veces; en tercer lugar, la honestidad con 10 veces; en cuarto lugar, la tolerancia con 8 veces y, en quinto lugar, la solidaridad con 5 veces.

Como se puede apreciar, se mantiene una coherente relación entre los resultados del planteamiento general de los valores más repetidos y el resultado de la importancia de los valores aparecidos en orden jerárquico. Desde esa perspectiva, podemos decir que, de acuerdo con esos resultados, existen por lo menos cinco valores que son los ideales del esquema o de la configuración del perfil axiológico del psicólogo. De acuerdo con lo anterior, el psicólogo que egrese de la UAS, ha de ser una persona principalmente respetuosa, responsable, honesta, tolerante y solidaria.





Con esta orientación nos acercamos a los estudiantes para saber sus percepciones en torno al conocimiento del código ético del psicólogo. Las respuestas obtenidas durante las entrevistas tienen mucho que ver con estas percepciones anteriores, sin embargo, es justo señalar de modo objetivo que existieron dificultades y confusiones en las respuestas. Al respecto, algunos estudiantes dijeron que no sabían qué valores deberían formar parte del código ético, otros mencionaron que ninguno, e incluso, hay quienes señalaron que “Siento que estoy confundida porque en ética sí leímos el código ético, pero ya no estoy tan segura de si era o no el libro, porque no nos dieron la bibliografía”.

Al escuchar las respuesta de los valores que deberían formar parte del Código ético del psicólogo nos dimos a la tarea de agrupar de mayor a menor el número de veces de aparición de valores, pudiendo ser de la siguiente manera: Respeto (cinco veces), responsabilidad (tres veces), tolerancia (tres veces), honestidad (tres veces) y confidencialidad (tres veces): En menor cantidad la humildad (2) y, con una aparición la sensibilidad, el compromiso, la ética, la objetividad, la empatía, la prudencia y el humanismo. O sea que desde la perspectiva del estudiante, el contenido valoral del código ético del psicólogo debe ser tal que oriente al desarrollo de un profesional de la psicología más respetuoso, responsable, tolerante, honesto y de confiable confidencialidad, pero por otro lado, se apela a un profesional menos humilde y sensible, con menos compromiso y ética, asimismo con poca empatía, prudencia y humanismo.

## **CONCLUSIONES**

Existe una diversidad conceptual en los estudiantes sobre lo que son los valores que muestran limitaciones, deficiencias y confusiones de significación conceptual. Mucho de ello tiene que ver en parte porque el currículo, su plan de estudios y los diferentes contenidos programáticos no contemplan a los valores como algo importante e indispensable en la formación del profesional de la Psicología. La ausencia de contenidos sobre ética y moral durante su formación puso de manifiesto dificultades en los estudiantes para responder los cuestionamientos sobre los valores. Sin embargo, a pesar de ello, los valores que, de acuerdo a los resultados encontrados en el perfil profesional corresponde al ámbito de la ética y la moral (respeto, responsabilidad, tolerancia, honestidad y solidaridad). Por lo que se puede inferir que son valores como términos o palabras declarativas con escaso significado conceptual. Por eso se encontró a estudiantes que no pudieron clarificar conceptualmente los valores e identificarlos en la práctica educativa dentro de las aulas.







Por otro lado, los estudiantes tienen dificultades para recordar el abordaje de literatura y bibliografía acerca del código ético del profesional de la Psicología, de sus principios y normas, lo que les aleja aún más de este instrumento orientador de sus prácticas profesionales con sentido éticas y morales.

De acuerdo a lo anterior, se sugiere reformar el plan de estudios e incorporar contenidos sobre los valores (filosofía o axiología, teorías, enfoques o perspectivas, fundamentos metodológicos en la enseñanza y el aprendizaje y analizar el código ético). Así mismo, se sugiere desarrollar estrategias institucionales en la que los docentes se formen en esta temática.





## **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS**

Congreso del Estado de Sinaloa, (2006). Nueva Legislación Universitaria. Ley Orgánica de la UAS. Capítulo I. De la naturaleza, personalidad y objeto de la institución. Culiacán, Sinaloa, México.

Escámez, J. et al. (2007). El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica. España: Octaedro, OEI.

Facultad de Psicología de la UAS. (2014). Misión. Culiacán, Sinaloa, México. Página Web.

Valero, J. M. (2001). La escuela que yo quiero. México: Ed. Progreso.

Vinuesa, M. (2002). Construir los valores. Currículum con aprendizaje cooperativo. Bilbao, España: Ed. Desclée de Brouwer.

SMP, (2014), Código ético del Psicólogo. México: Ed. Trillas.

